

Sello 4.^o de 40 mrs. Año de 1820.



Habilitado, jurada por el REY en Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Planton Reylló, Alcalde y primer Constitucional
 Presidente, D. Pedro Ignacio Araya, que lo es segundo,
 D. Antonio Chabran, D. Felipe Sanchez, D. Ant
 onio Morer, D. Ine Verger, D. Fran.^{co} Bellor, D.
 Felipe Garcia Mantovall, Regidores, D. Pedro Juan
 y D. Ine Fernandez Sindicos, y acordaron lo
 siguiente

Citacion En este Ayuntamiento. Curo D. Maria Peramayo
 Portera a Sala y certifica haver citado a todas las
 Señores de que se compone

este Ayuntamiento mediante la ci
 tacion gual. respectada y leída ante diez
 con expresion del efecto, un oficio del Sr. D. Joa
 quin Garcia Domenech, Jefe del Policia
 de esta Provincia, sustra. Vinte y cinco de 1820.
 Viento ultimo, en el que inserta el informe
 de la Contaduria gual de Propios de Viento y tres
 del mismo, insistiendo en el pronto pago del

